



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A QUE OTORQUE PERMISOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES QUE CUMPLEN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, PARA QUE CONTRIBUYAN AL ABASTECIMIENTO NACIONAL DE ENERGÍA Y EVITAR LOS APAGONES QUE SE VIENEN SUSCITANDO EN EL PAÍS.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México ha experimentado en los últimos meses intensas olas de calor, que se han caracterizado por superar los promedios de temperaturas que superan los 30 °C y en ciertas zonas de la República pueden llegar a 50 °C. Este fenómeno natural regularmente se presenta en el periodo de febrero a mayo, sin embargo, este año se ha intensificado, el hecho de que una tercera ola se haya formado en junio es debido a la presión de un enorme anticiclón que se desplazó hacia el país y que reduce la formación de nubes, esto de acuerdo con la directora de investigación del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM.¹

¹ [Olas de calor 2023, una situación atípica - Ciencia UNAM](#) de junio



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Este tipo de fenómenos meteorológicos traen consigo consecuencias como puede ser la sequía, los incendios forestales, así como el incremento del consumo eléctrico en hogares, lo que provoca que a la larga se generen apagones por la sobrecarga del sistema, debido a que las familias hacen mayor uso del aire acondicionado, ventiladores, refrigeradores y congeladores, además con la eliminación del horario de verano, es evidente que las líneas y transformadores se saturen, esto termina afectando de muchas maneras a las y los ciudadanos.

Derivado a lo anterior, diferentes estados de la República Mexicana reportaron apagones mientras que se vivía la tercera ola de calor, entre ellos se encuentra Veracruz, en los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital y Sayula de Alemán. Esto ha ocasionado discusiones entre los pobladores y el personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que la energía regresa después de muchas horas, lo que genera molestia y preocupación por el cuidado de sus electrodomésticos y aunque los ciudadanos emitan su reporte, la CFE no los atiende de forma inmediata.

Lo mismo sucede en Nuevo León, donde se han registrado apagones debido a la demanda máxima del día, sobrepasando los 51.368 megawatts (MW) por hora, según cifras del Centro Nacional de Control de Energía ²(CENACE), el mismo que emitió un documento en el que pronostica que la demanda máxima sería de 53 mil MW y que CFE cuenta con 59 mil MW, por lo que se tendría un margen del 11%. A pesar de esto, el 13 de junio se emitió una alerta por un margen de reserva operativa menor al 6% cuando expertos afirman que un sistema eléctrico en óptimas condiciones debe tener un margen mínimo de 10%.

² [A más de 45 grados y sin luz: la ola de calor pone a prueba a la Comisión Federal de Electricidad | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Respecto al estado de Coahuila de Zaragoza, la CENACE lanzó un comunicado donde se menciona que se encuentran en un operativo de alerta, debido a una deficiencia en las reservas de electricidad que han ocasionado apagones en la región. El día 20 de junio del presente se registró un consumo eléctrico superior a los 52 mil MW, si bien, esto es resultado en gran medida por la ola de calor que azota al país, se suma que las redes de cables y transformadores llevan años de uso con graves daños, por lo que no soportan las sobre cargas de voltaje; estas necesitan de una gran inversión para darle mantenimiento o incluso ser cambiadas.

Ante esto, la Comisión Federal de Electricidad reportó que se han estado rehabilitando líneas de alta y mediana tensión, ya que, las altas temperaturas han generado una carga no considerada en la infraestructura, provocando que el alto consumo de luz ocasione que las líneas se saturen afectando sobre todo a lugares en donde se han realizado pocos trabajos de mantenimiento. Por lo tanto, los apagones en las diferentes entidades del país se deben no solo al aumento en la demanda de energía debido a la ola de calor, sino también, a la falta de inversión en infraestructura para aumentar la generación, transmisión y distribución eléctrica.

Resaltando que aunque se cuente con una capacidad de 59 mil MW, existen problemas con el abastecimiento seguro de energía. Es preciso mencionar que la demanda bruta actual del sistema interconectado Nacional es de 50,494 MW, mientras que la demanda actual neta es de 49,327 MW, y los puntos más altos que se han registrado fueron el 19 de junio con 52,292 MW y el 20 de junio con 52,823 MW, según datos de CENACE³, en donde entran las centrales más viejas y contaminantes.

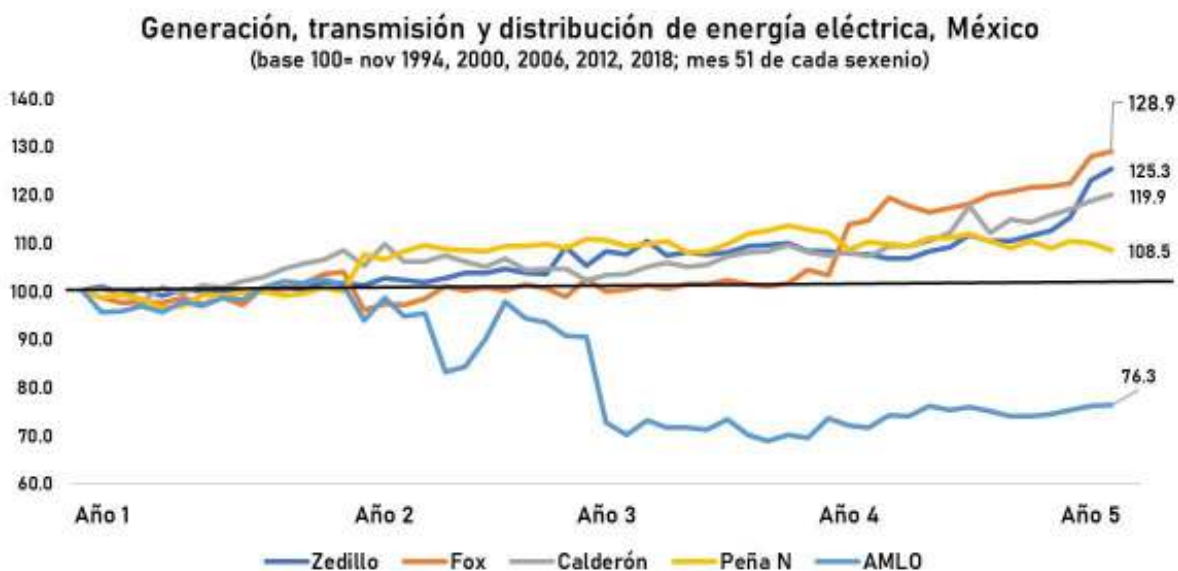
³ www.gob.mx



Verónica Martínez García Senadora de la República

Es por esto que se ha insistido en la importancia de contar con inversiones privadas que puedan generar energía eléctrica y sean complemento de la CFE, sin embargo, el actual gobierno ha detenido los permisos de generación eléctrica y por ende las inversiones en energía limpia que estarían entregando y apoyando al sistema eléctrico.

En la gráfica que se presenta a continuación, se refleja la variación acumulada en porcentaje de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en México durante los últimos 5 sexenios, además se observa que la presente administración ha sido una de las que menos energía generó, transmitió y distribuyó, obteniendo como resultado una pérdida del 23.7%.



Fuente: INEGI informa



Verónica Martínez García
Senadora de la República

Este sexenio se ha caracterizado por invertir en asuntos regulatorios, disuadiendo la inversión privada en el proceso, por lo que, en la industria energética, el acceso a nuevas energías renovables sigue siendo limitado y probablemente México no llegue a su objetivo sostenible en el futuro, debido a que la interferencia del gobierno se resume en que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) niegue o retrase los permisos de nueva generación para patrocinadores privados.

Sin duda, la regulación es circunstancial para respaldar las necesidades de una nación, pero la inversión eficaz y regulada fomenta el crecimiento de energías renovables, mejorando la infraestructura para la difusión necesaria para una transición energética, incluidas las redes de transmisión y distribución que manejen un suministro de energía inherentemente más volátil e inestable.

Por lo antes expuesto es que, me permito someter a consideración del Pleno, la siguiente:



Verónica Martínez García
Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a que otorgue permisos de generación de energía eléctrica a los productores independientes que cumplen con los criterios establecidos por la ley, para que contribuyan al abastecimiento nacional de energía y evitar los apagones que se vienen suscitando en el país.

Dado en el salón de sesiones a 04 de julio de 2023.

ATENTAMENTE